

VISTO Que por resolución 2021-026 se aprobó la mensualidad del Sistema de monitoreo de alarma en el Centro de Barrio Rubens Olascoaga en el año 2021

RESULTANDO

1. Que con los nuevos proyectos de imputación es necesario rectificar la resolución 2021-026 para designarla al actual proyecto de imputación.
2. Que en el actual Proyecto N°09 "LITERAL A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$2000(dos mil pesos) mensuales para el pago del servicio de monitoreo a la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) ,el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 20 de Julio del 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal